



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	SERVICIO:	x	
Promoción de Artesanías										
DESCRIPCIÓN:										
<p>El Ayuntamiento de Temascalcingo, pone a disposición de quien lo requiere el servicio de promoción de artesanías, estas se realizan en diferentes tiempos ya que se les hace la invitación a los artesanos a participar en exposiciones de otros municipios para promover nuestras artesanías.</p>										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo I y II Título Cuarto de la Ley General de Turismo, Título Octavo Artículo 130 fracción II inciso A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 69 Fracción XI, Y XIV del Bando Municipal de Temascalcingo 2019.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno					VIGENCIA:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica					
			x							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Puede solicitar el servicio quien se interese por conocer las artesanías del Municipio de Temascalcingo.							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS										
1. Solicitud por escrito con nombre del solicitante, datos de contacto, precisar el lugar, fecha y hora en donde se realizará la promoción de artesanías del Municipio de Temascalcingo.		SI	I	Artículo 69 Fracción XI, Y XIV del Bando Municipal de Temascalcingo 2019.						
2. Identificación oficial del solicitante		SI	I							
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS										
3. Solicitud por escrito con nombre del solicitante, datos de contacto, precisar el lugar, fecha y hora en donde se realizará la promoción de artesanías del Municipio de Temascalcingo.		SI	I	Artículo 69 Fracción XI, Y XIV del Bando Municipal de Temascalcingo 2019.						
4. Identificación oficial del solicitante y/o representante legal.		SI	I							
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
1. Solicitud por escrito con nombre del solicitante, datos de contacto, precisar el lugar, fecha y hora en donde se realizará la promoción de artesanías del Municipio de Temascalcingo.		SI	I	Artículo 69 Fracción XI, Y XIV del Bando Municipal de Temascalcingo 2019.						
2. Identificación oficial del solicitante y/o responsable de la Institución.		SI	I							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minuto(s)				TIEMPO DE RESPUESTA:	10 día(s)				
COSTO:	No aplica									
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica									

(718) 126- 0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Sujeto o el cumplimiento de los requisitos y disponibilidad de espacios para la promoción.
-------------------------------------	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Desarrollo y Fomento Económico		Dirección de Turismo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Dalia Martínez Rodríguez		
DOMICILIO:	CALLE: Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo	
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes Horario: 9:00 a 16:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
718	1260145 / 67	No aplica	No aplica	temascalcingo@infoem.org.mx
718	1260651			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Dirección de Desarrollo y Fomento Económico			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Libni Bello Comeztagle			
DOMICILIO:	CALLE: Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo	
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes Horario: 9:00 a 16:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
718	1260145 / 67	No aplica	No aplica	temascalcingo@infoem.org.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede solicitar la promoción de las artesanías del Municipio?			
RESPUESTA:	Las personas quien deseen conocer las artesanías del Municipio de Temascalcingo			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de artesanías se pueden dar conocer?			
RESPUESTA:	Artesanías en barro, barro decorado, cantera, hoja de maíz, madera, mimbre, cerámica de alta temperatura, cerámica en vidriado y Viejos de Corpus.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:	Ninguno			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Exposición Gastronómica.				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/07/2019
JOSÉ ENRIQUE VALDÉZ MORALES	LIC. DALIA MARTINEZ RODRIGUEZ	
AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO	DIRECTORA DE TURISMO	



DIREC
T:0
M:



(718) 126- 0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx

PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1 COL. CENTRO TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50400